Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE SELECCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, modificado por el Decreto 1676 de 2016, Aplicación de Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, que establece: "Las Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables".

La secretaria de Infraestructura verificó para el proceso que tiene por objeto:

TERMINACION MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA TURUA - MUNICIPIO DE AGUAZUL - DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: El valor del presupuesto oficial es de Novecientos Ochenta Y Ocho Millones Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Setecientos Ochenta y cuatro Pesos M/CTE. ($988.543.784.00)

ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO			El departamento de Casanare se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE PERÚ	SI	Bienes y servicios $818.781.000 Servicios de construcción $20.469.524.000 NO	NO	SI
2		CHILE	SI	Bienes y servicios $818.650.000 Servicios de construcción $20.466.258.000 NO	NO	SI

3	COREA	SI	Bienes y servicios $834.620.000 Servicios de construcción $62.596.500.000 NO	NO	SI
4	COSTA RICA	SI	Bienes y servicios $1.481.116.000 Servicios de construcción $20.868.078.000 NO	NO	SI
5	ESTADOS AELC (REPÚBLICA DE ISLANDÍA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA y SUIZA)	SI	Bienes y servicios $818.600.000 COP Servicios de construcción $20.465.000.000 NO	NO	SI
6	ESTADOS UNIDOS	SI	(Bienes y servicios $1.481.116.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 NO	NO	SI

7	TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	A partir del Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad $65.000.000,00 SI	NO	SI
8		GUATEMALA		A partir del Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad $65.000.000,00 SI	*NO*	SI
9	**UNIÓN EUROPEA** (ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, CHIPRE, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA Y SUECIA.)		SI	Bienes y servicios $818.660.000 COP Servicios de construcción $20.466.500.000 NO	*NO*	SI
10	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES					SI

Nombre de quien hizo la verificación	BRENDA RORAIMA BARRERA	Firma:	
cargo de quien hizo la verificación:	DIRECTORA TECNICA DE CONSTRUCCIONES		